0951-2011-ED



Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 21 OCT 2011

VISTO:

El informe N° 2351-2011-ME/SG-OGA-UA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Ministerio de Educación – Programa Educación Básica para todos;

Que, en consecuencia, es necesario incluir el proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Ministerio de Educación – Programa Educación Básica para todos, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0371-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, el articulo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado:

Que, por su parte, el artículo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial Nº 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 — Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510, el Decreto Legislativo Nº 1017, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva Nº.005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para todos, el proceso de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Las inclusión a que se refieren el artículo 1° de la presente Resolución, deberán ser publicado en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

Registrese y comuniquese.

DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Mihisterio de Edusasian

900014 MINISTERIO DE EDUCACION (A1)						PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	ACIONES						1			
														B) ANO	NO 2011	7
			٥	D) UNIDAD EJECUTORA :	:UTORA:			_ ,						618	E) RUC : 20380795907	
			Ø ai) INSTRUMENT	O QUE APRUEB rchivo para el O	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q								CÓDIGO DE HRICACIÓN	NO	_ [
En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda	-													GEDGRÁFICA DEL LUGAR	GAR	
CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES. CRUETOD Y CONTRATACIÓN - PROCESO	N. İTER	DESCRIPCIÓN DE LOS BIEMES. SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEPA PROV D	DIST	TIPO DE CAMBIO
	-			-												
99 2 - SERVICIOS		SERVICIO DE CAPTURA DE DATOS CON TECNOLOGAS COROMRICA DE FICHAS POTICAS 1 DISTALLACIÓN Y UNA CAPTURA DELTA LOS EL UNA MASESTRA DE PRUEBAS DE EVALUACION CENSAL DE ESTUDIANTES 2011 (ECE 2011)	7112181100129989	187 - SERVICIO	80.	406,888.33	1 - Soles	8	10 - Octubre	0 - Per la Enridad Procedimento Clástico	0 - Orocedimiento Clásico		UNIDAD DE ABASTECIAMENTO	51	OF.	



